

DE LA LEY DE CONSAGRACIÓN AL PLAN DE BIENESTAR

Se puede hacer un paralelo entre el primer año de la iglesia restaurada y la evolución de la iglesia en nuestra Área:

A. EL PRIMER AÑO DE LA RESTAURACIÓN:

Después del establecimiento de la iglesia en abril de 1830, podemos identificar cuatro eventos clave:

1) Obra misional:

La predicación del evangelio fue intensa desde el primer año, y continúa siéndolo en estos días.

2) Recogimiento de Israel:

En diciembre de 1830 el Señor indica a los santos que deben trasladarse a Ohio (DyC 37:3). En 1831 la mayor parte de los miembros estaba localizada en Kirtland, Ohio. También en 1831 se establece otro polo de recogimiento en Independence, Misurí.

La persecución hace que la iglesia se traslade a Nauvoo, y años después al valle de Lago Salado. Desde entonces éste se convierte en el lugar de recogimiento para los conversos en todo el mundo.

En 1972 el Elder Bruce R. McConkie dijo que ya no era necesario reunirse en Utah, sino que “toda nación es el lugar de recogimiento para su propia gente” (1). En 1991 el Presidente Ezra Taft Benson explicó: “En la actualidad se está congregando a Israel en todas las estacas de Sión”. (2)

3) Obra en los templos:

En DyC 38:32 (enero de 1831) leemos que un motivo para trasladar la iglesia a Ohio era que los miembros pudieran ser “invertidos con poder de lo alto”. En 1836 se dedica el Templo de Kirtland.

La obra de los templos continuó en Nauvoo, y años después en Lago Salado. Desde entonces se han dedicado muchos templos en todo el mundo.

4) Organización de la iglesia “en las cosas terrenales” (DyC 78:5,6):

También en DyC 38:2 el Señor explica que otro motivo para ir a Ohio es que allí “os daré mi ley”. Un mes después (v. DyC 42, inc. encabezamiento. También DyC 78) se explica que dicha “ley” consiste en la Ley de Consagración.

“Bajo este plan, todos los miembros de la iglesia que vivían en una misma comunidad tenían que consagrar sus bienes al obispo de la misma. Entonces el obispo, como depositario de los bienes de toda la comunidad, por medio de una acción especial, entregaría a cada jefe de familia dichas tierras, tiendas, molinos, talleres u otra propiedad del individuo, (...) el excedente en mercancía o en dinero producido por la propiedad y lo que el individuo no usara para el bienestar de su familia o para el mantenimiento de la misma propiedad, debería ser entregado anualmente para el fondo general o para el almacén de la comunidad. Este sobrante comunal se utilizaría entonces para el beneficio de todo el grupo. De esto, se les daría a los pobres, a los enfermos, a los huérfanos y a las viudas para cubrir sus necesidades. Se construirían caminos, y se sostendría el sistema educativo. Se edificarían capillas y centros sociales y toda clase de empresas para el beneficio de la gente.”

“El espíritu de hermanamiento y cooperación dentro de la comunidad alcanzó su más alta expresión en la Ley de Consagración y diferenció a los miembros de la Iglesia de sus vecinos, económica y socialmente.” (3).

Aunque la Ley de Consagración dejó de aplicarse después de pocos años, varios de sus elementos continuaron o dieron pie a desarrollos futuros en los siguientes años. Por ejemplo:

- El Almacén del Obispo (DyC 78), para ayudar a los necesitados con las ofrendas de ayuno.
- El Fondo Perpetuo de Emigración (4), para ayudar a quienes viajaban a Lago Salado.
- El Plan de Bienestar, establecido en 1936, que incluye granjas, huertos, envasadoras, etc.
- La Ayuda Humanitaria de la Iglesia, que desde 1985 ha bendecido a más de 159 países.

- El Fondo Perpetuo de Educación, que desde 2001 ofrece préstamos para educación.

En estos y otros ejemplos se ve la huella del espíritu de trabajo, organización, sacrificio y hermandad que experimentó la iglesia durante la Ley de Consagración.

De paso, nótese la similitud entre los eventos ocurridos en el primer año de la Restauración y la misión tripartita de la iglesia: predicar el evangelio, perfeccionar a los santos y redimir a los muertos.

B. LA IGLESIA EN BOLIVIA Y PERÚ:

En nuestros países se pueden advertir las mismas etapas que al inicio de la iglesia restaurada:

- 1) **Obra Misional:** en 1959 llegaron los primeros misioneros al Perú, y en 1964 a Bolivia.
- 2) **Recogimiento de Israel:** en 1970 se organizó la primera estaca en el Perú, y en 1979 en Bolivia. Hay 81 estacas en Perú y 21 en Bolivia.
- 3) **Obra en los templos:** el Templo de Lima se dedicó en 1986, y el de Cochabamba en 2000.
- 4) **Organización de la iglesia “en las cosas terrenales”:**

Desde el inicio de la predicación del evangelio en Bolivia y Perú, se nos ha enseñado acerca de la autosuficiencia y la ayuda a los necesitados.

En los últimos años la Primera Presidencia ha expresado su voluntad de que el Plan de Bienestar se despliegue con más fuerza en las áreas internacionales. Como resultado de este énfasis:

- Desde 2001 vienen funcionando Centros de Recursos de Empleos en Bolivia y Perú.
- En 2004 se instalaron 11 almacenes del obispo en América Latina, incluyendo uno en Perú.
- Desde 2001 la Ayuda Humanitaria en Bolivia y Perú ha ayudado en desastres naturales, ha llevado a cabo proyectos médicos y de agua potable, y ha donado miles de sillas de ruedas.

Sin embargo la clave para el establecimiento del Plan de Bienestar consiste en que los miembros de la iglesia entiendan y apliquen los mismos principios de organización “terrenal” revelados en los primeros tiempos de la iglesia restaurada, los cuales ayudaron a que, no obstante la oposición de aquellos tiempos, la iglesia pudiera crecer fuerte, unida y próspera. Estos principios se pueden resumir en:

- 4.1) la autosuficiencia:

“ésta es la preparación con la cual os preparo ... a fin de que mediante mi providencia, no obstante las tribulaciones que os sobrevengan, la iglesia se sostenga independiente de todas las otras criaturas”
(DyC 78:13,14)

Los miembros de la iglesia deben procurar una buena educación, ser trabajadores (DyC 42:42) y emprendedores, organizar sus finanzas, cuidar su salud, y prepararse para enfrentar las vicisitudes de la vida.

- 4.2) la ayuda al pobre y al necesitado

“Y he aquí, te acordarás de los pobres, y consagrarás para su sostén lo que tengas para darles de tus bienes”
(DyC 42:30)

Los miembros de la iglesia deben sentir “caridad para con todos los hombres, y para con los de la familia de la fe” (DyC 121:45). Actuando en consecuencia deben ayunar, pagar ofrendas de ayuno y proveer servicio desinteresado.

Los líderes de estaca y barrio deben asegurar que los principios de bienestar se estén enseñando continuamente en la estaca y en el barrio.

-
- (1) Doctrina y Convenios y la Historia de la Iglesia (Manual de Escuela Dominical), p. 78
 - (2) Id., p.
 - (3) La Iglesia Restaurada, p. 79
 - (4) Id., p. 254

“Esta obra (el Plan de Bienestar) llamada secular no es más que una expresión exterior de un espíritu interior”
Presidente Gordon B. Hinckley, Conferencia General Abril 2004